

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

En Santiago, a veintiuno de julio del dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, en su oficina ubicada en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, se lleva a efecto la Vigésimo Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la **Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Patricio Herrera Guerrero, Gerente General de Econssa Chile S.A., y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante, y don Oscar Celis Rozzi, Gerente Legal, quien actúa de Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Patricio Herrera Guerrero, da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: **A) La CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**, por 22.780.998.123 acciones, que equivalen al 99,1748% de las acciones, representada por don **VÍCTOR SELMAN BIESTER**, quien acredita su personería exhibiendo copia de escritura pública suscrita ante doña María Pilar Gutierrez Rivera, de fecha 19 de Mayo de 2021, y **B) EL FISCO DE CHILE**: por 189.544.898 acciones, que equivalen al 0,8252% de las acciones, representado por don **PATRICIO ROBERTO MORALES BERNAL**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por la Sra. Tesorera General de la República, doña **XIMENA HERNANDEZ GARRIDO**, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 14 de julio de 2021.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de las Juntas de Accionistas.

DOS) FIRMA DEL ACTA

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario, ya individualizados.

TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Extraordinaria de Directorio N° 126, de fecha 7 de julio del presente año, según acuerdo número 001/126, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que ha ocurrido.

- b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:
 - b.1) Mediante carta N° 506/21, de fecha 14 de julio pasado, a la Corporación de Fomento de la Producción

 - b.2) Mediante carta N° 507/21, de fecha 14 de julio del presente año, al Fisco de Chile, a través de la Sra. Tesorera General de la República.

b.3) Mediante carta N° 509/21, de fecha 14 de julio del presente año, a la Comisión para el Mercado Financiero.

CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CINCO) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

1.- Aprobación de los documentos que forman parte del Acuerdo para la modificación del Convenio 2019 entre Econssa Chile y Nueva Atacama S.A. por el traspaso en comodato de la Planta Desalinizadora de Atacama.

2.- Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante y perfeccionar lo que decida la Junta con relación a la materia tratada.

SEIS) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

En relación con el punto primero de la citación, el Sr. Presidente señala que como resultado de un largo proceso de negociación, se ha logrado conciliar un acuerdo con Nueva Atacama, en relación al traspaso en comodato de la Planta Desalinizadora de Atacama S.A. para su operación, modificando y complementando el convenio suscrito con Nueva Atacama S.A., mediante escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2019, otorgada ante la Notario

Público de Santiago, doña María Soledad Lascar Merino, dando cuenta de los principales puntos del acuerdo logrado y aprobado por el Directorio de Econssa, en su Sesión Extraordinaria N° 126, celebrada el pasado 7 de julio, sujeto a la condición de que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa, citada al efecto, a su vez la ratifique y apruebe.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de los términos propuestos para la modificación y complementación del Convenio suscrito con fecha 6 de septiembre de 2019, entre Econssa Chile y Nueva Atacama S.A., por el traspaso en comodato de la Planta Desalinizadora de Atacama, quienes luego de una serie de consultas e intercambio de opiniones, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo número Uno:

Ratificar la modificación y complementación del convenio suscrito con Nueva Atacama S.A., con fecha 6 de septiembre de 2019, en relación al traspaso en comodato de la Planta Desalinizadora de la región de Atacama al operador Nueva Atacama S.A., en los términos en que fue aprobado por el Directorio de Econssa, en su Sesión Extraordinaria N°126, celebrada el pasado 7 de julio.

SIETE) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas el punto segundo de la citación, en relación con adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante y perfeccionar lo que decida la Junta con relación a la materia tratada. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

Acuerdo número Dos:

Se acuerda facultar al Gerente General, don Patricio Herrera Guerrero y/o al Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o parte el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

OCHO) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 12:40 horas y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario.



PATRICIO HERRERA GUERRERO
Presidente



VÍCTOR SELMAN BIESTER
Representante de CORFO



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario



PATRICIO MORALES BERNAL
Representante de FISCO